



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposición Concurso desierto y nueva solicitud autorización, 1(un) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Cirugía Infantil)

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N°: EX-2023-27588507- -GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes 1(un) cargo de Especialista en la Guardia Médico (Cirugía Infantil), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por renuncia del agente HALAC Esteban;

El Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, informa que ha quedado desierto, que solicita nueva autorización para un nuevo llamado a concurso del mismo manteniendo el jurado sorteado oportunamente.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ
DISPONE**

Artículo 1.- Declárese desierto el concurso por 1(un) cargo Especialista en la Guardia Médico (Cirugía Infantil), con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo manteniendo el jurado sorteado oportunamente.

Artículo 3.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-